

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRICIMOTOS S. A. DAULECITY CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Calle Ismael Pérez Pazmiño solar 07, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS S. A. DAULECITY**, a saber:

ALAVA DIAZ JOSE HERACLITO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ALVARADO BAJAÑA JULIO GUILLERMO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ALVARADO SELLAN FELIX JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ALVAREZ ALVARADO ALEX MAURICIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ALVAREZ ALVARADO JOSE LUIS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ANA BURGOS CARLOS RAMON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 95 acciones; ANA VELIZ CARLOS WLADIMIR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ANA VELIZ FREDDY JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ANGEL SOLIS CARLOS VICENTE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; AREVALO AGUILERA VICENTE FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; BAJAÑA PINELA ADOLFO GREGORIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; BARZOLA PAREDES BYRON ARTURO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; BEDOR JIMENEZ JORGE CARLOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; BONE ORELLANA JANETH ARACELY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; BONILLA DEFAZ ARIEL STEVEN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CABRERA ROSADO JAIRON MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CAICEDO GANDO WILLIAM GUSTAVO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CAMBA TORRES NAILA NARCISA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CASTRO COLOMA YAJAIRA YESSENIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CASTRO GALARZA FAUSTO HERNAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CHAVEZ ADRIAN NARCISO ADALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; COLOMA ALVARADO DEMETRIO GLICERIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CORREA MEJIA ALBERTO LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CORTEZ CORTEZ REYES MAURO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CORTEZ JUVILES GLADYS VICTORIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; CUNALEMA ARANDI GREGORIO ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; DELGADO DEMERA WILMER GERARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; DUMES SANCHEZ BAUDILLO MARCELINO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ESPINOZA CHIPRE CESAR ENRIQUE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ESPINOZA PAREDES WILFRIDO FABRICIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; FAJARDO BARBERA JULIO EDER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; FUENTES RIVAS JONATHAN JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; GUADAMUD CORONEL ANGEL ADALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HERRERA CORREA MARCO JORGE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HERRERA SAN LUCAS WELLINGTON ROLANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HUAYAMAVE HUAYAMAVE GERMANIA MARGARITA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HUAYAMAVE HUAYAMAVE HERNAN HUMBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HUAYAMAVE HUAYAMAVE WELLINGTON FELIPE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HUAYAMAVE LECARO BALVINO NICOMEDES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; HUAYAMAVE SALAZAR WELLINGTON NICOLAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; LARA ADRIAN NELSON EMILIANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; LEON TORRES JOSELITO YOBANY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; LOOR SILVA PEDRO JACINTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; LOPEZ CALERO TON MARCOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; MAGALLANES FUENTES JAIRON FABIAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; MORAN LEON GALO STEVENSON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; MORENO LEON WASHINTON BYRON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10

acciones; MOYANO JAIME JOEL ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; OÑA COLOMA HAMILTON BOLIVAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ORTIZ CEPEDA MANUEL JACINTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; PEÑAFIEL TORRES JAVIER DANILO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; PILLASAGUA PONCE JUAN CARLOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; PILLASAGUA SUAREZ FREDDY VICENTE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; PITA SARCO DARLING JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 95 acciones; ROLDAN VERA WASHINGTON ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; RUIZ RUIZ JOSE FRANCISCO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; SALAS BUSTE BYRON JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; SALAZAR TUTIVEN JUAN CARLOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; SAN LUCAS SAN LUCAS DANIEL ISRRAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; SAN LUCAS TORRES MARIO TENORIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; SANCHEZ BAJANA EDILMA MARGARITA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; TORRES ALVARADO FRANKLIN JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; TUTIVEN GARCIA CARLOS GUSTAVO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; VELOZ VELOZ JUAN ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; VILLAMAR SAN LUCAS RAFAEL EMANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; ZALAMEA MEJIA ORLANDO LUIGGI, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO**.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO UNICO: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

APRECIADOS SOCIOS: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, específicamente, dentro del año mencionado no hubieron ingresos, así mismo gastos de las Tricimotos, Sin embargo, para el año 2020 se espera que los ingresos sean mayores en base el presupuesto realizándose las transacciones necesarias para recaudar.

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



HERRERA SAN LUCAS WELLINGTON
GERENTE GENERAL



ALVAREZ ALVARADO ALEX MAURICIO
SECRETARIO AD - HOC